

NOTA DE PRENSA

N° 099-2022

OSIPTEL inaugura nuevo centro de atención para los usuarios en San Juan de Lurigancho

- A partir del lunes 24 de octubre, brindará atención presencial al público.
- Nuevo local fue adecuado en cumplimiento de los protocolos sanitarios vigentes.

El Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL) inauguró hoy un nuevo centro de atención en San Juan de Lurigancho y, con ello, reanuda la atención presencial para continuar con la orientación e información de los usuarios de los servicios públicos de telefonía fija y móvil, televisión por cable e internet, del distrito más poblado de Lima y de las zonas aledañas.

“El Centro de Atención desarrollará actividades de difusión respecto de los derechos y deberes de los usuarios de esta parte de la capital, quienes ahora contarán con una oficina de OSIPTEL en la zona de Lima Este, adicional a las otras cinco sedes que tenemos en Lima para solicitar información o la gestión de sus problemas con la prestación del servicio”, informó el gerente general del ente regulador, Sergio Cifuentes.

Uno de los principales objetivos del OSIPTEL es empoderar a los usuarios y para lo cual es importante que se disponga de herramientas que le faciliten la atención de sus problemas y la toma de decisiones adecuadas contando con información oportuna. “En ese sentido, nuestra oficina informará a los usuarios sobre sus derechos y obligaciones, asimismo, se mostrará cómo utilizar las diferentes herramientas digitales que el regulador ha puesto a disposición como Checa tu plan, Checa tus líneas, Checa tu IMEI y Checa tu caso”, indicó.

Cifuentes señaló que el nuevo local cual ha sido adecuado e implementado por el regulador, de acuerdo a sus protocolos de atención al público y en cumplimiento de los protocolos sanitarios vigentes.

El centro de atención se encuentra ubicado en la Av. 13 de enero, MZ. R, Lt. 10, en la Urb. Horizonte de Zárate, II Etapa - San Juan de Lurigancho, y atenderá al público desde el 24 de octubre, de lunes a viernes, de 8:30 a. m. a 5:00 p. m., previa cita, con el propósito de proteger la salud de los usuarios y cumplir con las restricciones de aforo máximo, evitando las aglomeraciones.

Para programar una cita, los usuarios deberán registrar el horario de atención más conveniente en el Sistema SICITA, disponible en la página web del OSIPTEL: <https://serviciosweb.osiptel.gob.pe/SICITA>.

Canales de atención virtuales disponibles

El OSIPTEL recuerda a los ciudadanos la disponibilidad de los canales telefónicos y virtuales para la atención de consultas, como la línea telefónica 1844 FonoAyuda, las líneas móviles a nivel nacional, visibles en <https://www.osiptel.gob.pe/portal-del-usuario/contactenos/numeros-de-atencion-a-nivel-nacional/> y el correo electrónico usuarios@osiptel.gob.pe.

Lima, 24 de octubre de 2022

Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales



[@OsIPTelOficial](https://www.facebook.com/OsIPTelOficial)



[@OsIPTel](https://twitter.com/OsIPTel)



[@OsIPTelOficial](https://www.instagram.com/OsIPTelOficial)